



Doc.	1392469
Exp.	655459

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 565-2025-MDT/GM

El Tambo, 18 de noviembre del 2025

VISTO:

Documento N° 1390672 y expediente N° 655459, que contiene la solicitud presentada por Eder Nore Cantaro Hinostroza, donde solicita modificar la Resolución de Gerencia Municipal N° 328-2025-MDT/GM, en el extremo del tramo, presentada por el Presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 328-2025-MDT/GM de fecha 11 de julio del 2025, se reconoció a los integrantes de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Alcantarillado Sanitario Av. La Esperanza Tramo Av. Huaytapallana a la Asociación El Bosque – El Tambo", de acuerdo a lo solicitado por el mismo administrado, tal como se puede constatar de los actuados que obran en el expediente de reconocimiento del comité de gestión.

Que, el presidente solicita la modificar el tramo de dicho comité de gestión, debiendo ser lo correcto: "Comité de Gestión Pro Alcantarillado Sanitario Av. La Esperanza Tramo Pasaje Virgenes del Sol a la Asociación El Bosque- El Tambo", ya que es necesario que se consigne dicho tramo, para continuar con sus trámites correspondientes.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Gerencia Municipal N° 328-2025-MDT/GM de fecha 11 de julio de 2025, solamente en el extremo del tramo, debiendo ser: **"Comité de Gestión Pro Alcantarillado Sanitario Av. La Esperanza Tramo Pasaje Virgenes del Sol a la Asociación El Bosque – El Tambo"**, quedando conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	EDER NORE CANTARO HINOSTROZA	41515487
SECRETARIO	MARCO ANTONIO VELASQUEZ MANTARI	20006446
TESORERO	ANA LUZ MERCEDES CCENTE ARONI	42037188
VOCAL	EVER JAIME ORTIZ QUISPE	43101476

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 328-2025-MDT/GM.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
Ing. Rubén A. López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL